



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: "TALLERES DE VERANO 2015", estableciéndose un tipo de licitación para la duración del contrato de 23.000 Euros, correspondiendo la cantidad de 20.909,09 € a la base imponible y la cantidad de 2.090,91 € al I.V.A,

RESULTANDO, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- GLOBALGEX PROFESIONALES, S.L.,
- BIERZO NATURA, S.L.
- SERVISOC BIERZO, S.L.
- CUNDAYA OCIO, S.L.
- ISAMA GESTION, S.L.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presentó únicamente oferta por la entidad:

PLICA Nº 1.-BIERZO NATURA S.L.

RESULTANDO, que una vez examinada la documentación administrativa se admite a licitación la entidad presentada.

RESULTANDO que se procedió a la apertura en acto público de la oferta económica con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1 y UNICA.- BIERZO NATURA, S.L. Base Imponible	20.490,00 €
I.V.A. 10%	2.0409,00 €
TOTAL	22.539,00 €

RESULTANDO que mediante informe del Animador Socio-Comunitario de fecha 15 de mayo de 2015, se emite lo siguiente:

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

Que se procedió a negociar con la empresa alguna condición de la oferta, a lo cuál la empresa contestó que se ajustaba a lo ofertado inicialmente, entendiéndose desde Concejalía que se ajustaba a los estipula en el pliego planteado.

RESULTANDO que por Acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 20 de mayo de 2015, se propone la adjudicación de: “SERVICIO TALLERES DE VERANO 2015” a la entidad **BIERZO NATURA, S.L.** en el precio de su oferta de 22.539,00 Euros, correspondiendo a la B.I. 20.490,00 Euros y al I.V.A. 2.049,00 Euros, con la mejora de 7 monitores más.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 26 de mayo de 2015, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **BIERZO NATURA, S.L.** con fecha 27 de mayo de 2015 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 1.024,50 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, con cargo a la aplicación 231.22699 del presupuesto del año 2015.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de servicio de: “TALLERES DE VERANO 2015” a la entidad **BIERZO NATURA, S.L.** en el precio de su oferta de 22.539,00 Euros, correspondiendo a la B.I. 20.490,00 Euros y al I.V.A. 2.049,00 Euros, con la mejora de 7 monitores más.

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

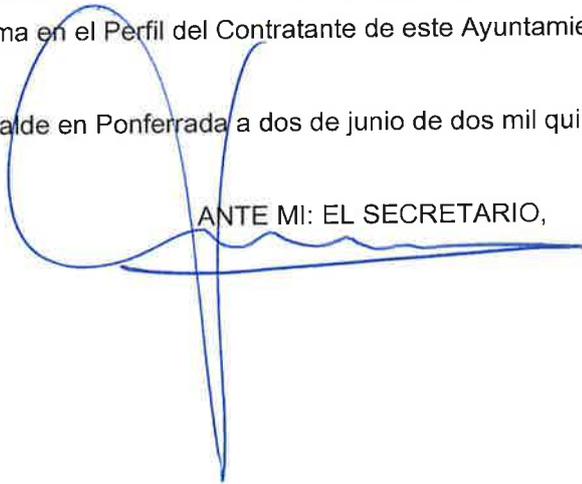
QUINTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a dos de junio de dos mil quince.

EL ALCALDE



ANTE MI: EL SECRETARIO,



TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------

